

130-OCI

MEMORANDO

PARA: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ.
Director.

DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe Análisis Resultado Aplicación del Modelo de Autoevaluación por
Procesos - I Semestre de 2015.

AL CONTROL INTERNO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA
CALLE 100 No. 100-100 Bogotá D.C. TEL: 3822510
CORREO: control@dadep.gov.co
WWW.DADEP.GOV.CO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles de evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento; y en ejercicio de sus funciones en especial las establecidas en el literal b), c), d), e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993; artículo 5 literal e), artículo 9 y 15 literal d) del Decreto 2145 de 1999; Decreto 943 del 21 de mayo del 2014 y Resolución 255 del 29 septiembre del 2014; realizó el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación del Modelo de Autoevaluación por procesos del Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio Público.

I. MUESTRA

La muestra escogida en el presente informe pertenece al 100% de los procesos vigentes y descritos en el mapa de procesos, adoptado en la resolución número 062 de 31 de marzo de 2014 del Departamento Administrativo del Espacio público. La información de la muestra corresponde al I Semestre de la vigencia 2015.

II. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Cada uno de los responsables de los procesos se califica en el Modelo de Autoevaluación, el cual se compone de 14 variables con 5 afirmaciones, para un total de 70. La metodología genera dos tipos de calificación, uno cuantitativo y otro cualitativo.

La calificación cuantitativa determina el valor promedio del proceso, en el cual el rango de calificación oscila entre 1 y 5; además permite establecer la valoración por cada variable, el rango de calificación por variable oscila entre 0 y 5; donde el valor de 0 se presenta únicamente para los casos en que los responsables de procesos, no llevan a cabo la autoevaluación, en el tiempo determinado para su cuantificación. El valor cuantitativo de cada afirmación, variable y procedimiento, está asociado a un color de fondo de celda, en el cual se pueden presentar 5 escenarios:





130-OCI

- **Verde Oscuro:** expresa que el Sistema de Control Interno está funcionando adecuadamente; reflejando que siempre en el proceso se lleva a cabo las actividades planteadas en las afirmaciones; por lo que sí se desea se puede efectuar una acción de mejora y/o preventiva.
- **Verde Claro:** significa que a pesar de los esfuerzos establecidos en los procesos no se alcanzó a llegar al rango máximo, lo que indica que las actividades programadas no siempre se efectúan sino la mayoría de las veces; por lo que sí se desea se puede efectuar una acción de mejora y/o preventiva.
- **Amarillo:** indica que las actividades programadas no siempre se efectúan, sino que algunas veces se realizan; implica un potencial riesgo, por lo tanto se debe tomar una acción correctiva y/o preventiva.
- **Rosado:** significa que las actividades programadas pocas veces se cumplen, por lo tanto se debe tomar acción correctiva y de manera opcional preventiva.
- **Rojo:** significa que existe un problema en el Sistema de Control Interno, el cual impide su funcionamiento adecuado, en este caso nunca se lleva a cabo, por lo que es indispensable tomar una acción correctiva.

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2015, resultados de la aplicación del Modelo de Autoevaluación.

III. RESULTADOS

Resultados por Nivel de Proceso.

Nivel de Proceso	Dependencia	Proceso	Promedios	
			Proceso	Nivel de proceso
Nivel Estratégico	Dirección	Direccionamiento estratégico	23.29	24
	Subdirección de Registro Inmobiliario	Investigación de espacio público	24.71	



130-OCI

Nivel de Proceso	Dependencia	Proceso	Promedios	
			Proceso	Nivel de proceso
Nivel Misional	Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio público	Administración del patrimonio inmobiliario distrital	23.79	24.41
	Oficina Asesora Jurídica.	Defensa del patrimonio inmobiliario distrital	25	
	Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio público			
	Subdirección de Registro Inmobiliario	Inventario general del espacio público	24.43	

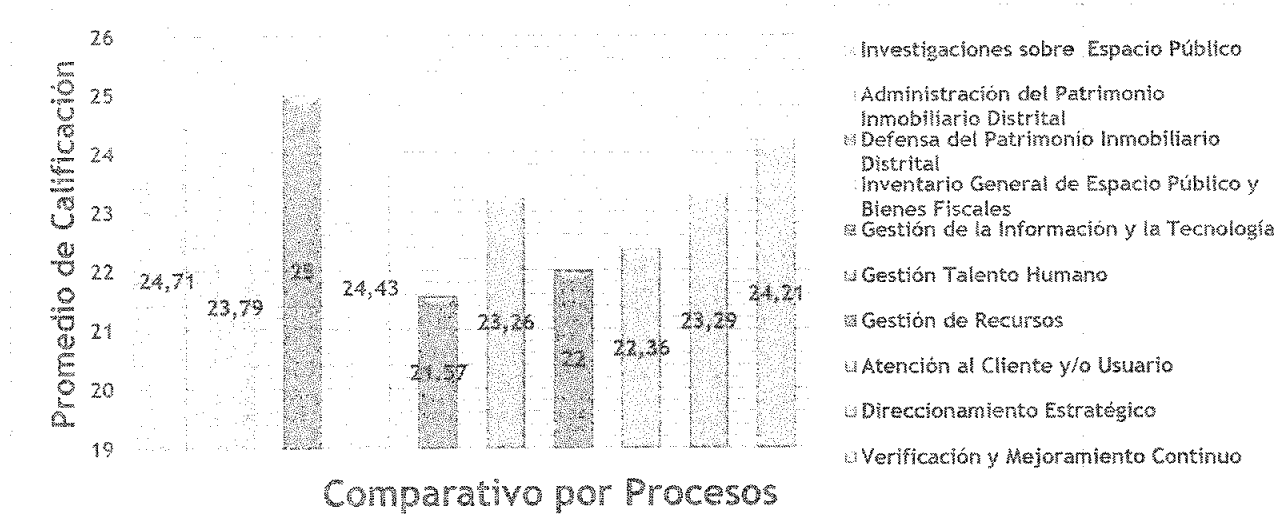
Nivel de Proceso	Dependencia	Proceso	Promedios	
			Proceso	Nivel de proceso
Nivel Soporte	Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario.	Gestión de la información y la tecnología	21.57	22.31
	Oficina de Sistemas.			
	Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario.	Gestión de Recursos	22	
	Oficina Asesora Jurídica			
Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario.	Gestión del Talento Humano	23.36		





Nivel de Proceso	Dependencia	Proceso	Promedios	
			Proceso	Nivel de proceso
Verificación y Mejoramiento	Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario.	Atención al cliente y/o usuario	22.36	23.29
	Oficina de Control Interno. Oficina de Planeación.	Verificación y Mejoramiento continuo	24.21	

Los resultados obtenidos del modelo de autoevaluación en el cuadro anterior, muestra que a nivel de proceso, el promedio máximo lo obtuvo el nivel Misional, con calificación de 24 sobre 25, y, el nivel de proceso con menor promedio es el de Soporte con el 22.31.



El comparativo por procesos de los resultados reportados en la gráfica anterior, evidencia que los 3 procesos que obtuvieron el mayor promedio de calificación, son: Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital, Investigación sobre el Espacio Público y Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales. El proceso con menor promedio de calificación fue Gestión de la Información y la Tecnología con 21.57.

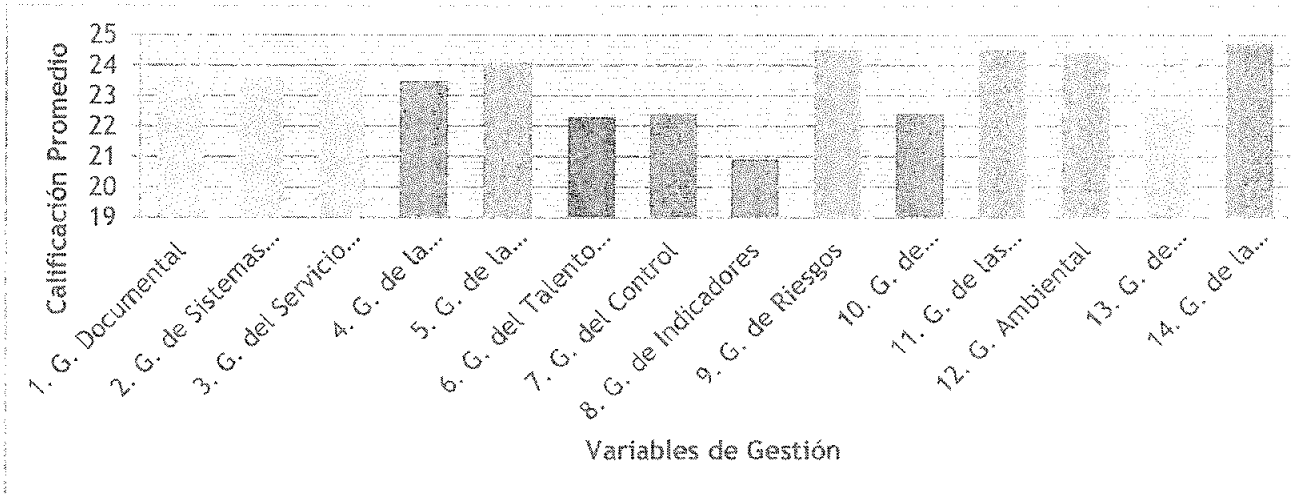
Observamos que los 10 procesos vigentes en la entidad, se sitúan dentro del rango máximo de la escala de calificación de 21-25; situación está que demuestra que los líderes y equipos de trabajo consideraron que su autoevaluación es satisfactoria y cumplen siempre.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Oficina de Planeación y Control
Dirección de Planeación y Control
Sistema de Autoevaluación de Gestión y Control del Modelo

130-OCI



Variante	Calificación Promedio
1. Gestión Documental	23,5
2. Gestión de Sistemas de Información	23,6
3. Gestión del Servicio al Usuario	23,8
4. Gestión de la comunicación	23,5
5. Gestión de la Planeación	24,1
6. Gestión del Talento Humano	22,3
7. Gestión del Control	22,4
8. Gestión de Indicadores	20,9
9. Gestión de Riesgos	24,5
10. Gestión de Innovación y Mejora	22,4
11. Gestión de las Calidad	24,5
12. Gestión Ambiental	24,4
13. Gestión de Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo	22,6
14. Gestión de la Gerencia y Dirección	24,7

En la gráfica y cuadro superior se evidencia, los resultados alcanzados por cada variable en la entidad, a través de las afirmaciones que conforman las 14 variables del sistema de autoevaluación de gestión y control del modelo; la variable con mayor promedio percibida por los responsables de los procesos fue Gestión de Gerencia y Dirección con 24.7 .

Así mismo, se identificaron las 2 variables con menor promedio, las cuales fueron:

- Gestión de Indicadores.
- Gestión de Talento Humano.

Los procesos que valoraron con menor calificación la variable Indicadores son: Gestión de la Información y la tecnología, Direccionamiento Estratégico, Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos y Atención al Cliente y/o Usuario.

130-OCI

Con respecto a la variable Gestión de Talento Humano, encontramos, que entre los procesos que le otorgaron la menor calificación están: **Gestión de Recursos y Atención al Cliente y/o Usuario.**

Indicadores. Se determina que la variable Gestión de indicadores establece que las dos afirmaciones que obtuvieron el menor promedio de calificación en los procesos, fueron las afirmaciones Nos: 2 y 3, considerando que las decisiones de realizar ajustes en la gestión de los procesos, no se toman en razón de la información suministrada por la batería de indicadores, ni se efectúa un análisis de los resultados obtenidos de ellos.

Gestión de Talento Humano. En cuanto a esta variable, las dos afirmaciones que obtuvieron el menor promedio de calificación en los procesos fueron las afirmaciones Nos: 3 y 5, considerando que el programa de inducción establecido en el DADEP no instruye sobre todos los asuntos relacionados con cada dependencia, responsabilidades individuales, deberes y derechos.

De igual forma, los resultados obtenidos señalan que a la fecha aún, los servidores no han participado en la actualización del documento ético de la entidad, productos mínimos considerados en el MECI:2014.

Resultados por Dependencias

Áreas	Procesos	I Semestre		
		MAP		
		Cuantitativo	Promedio	Cualitativo
DIREC.	Direccionamiento Estratégico	23.29	23.29	
SAI	Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	25.00	24.4	
	Investigación sobre Espacio Público	23.79		
OAJ	Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	25.00	23.5	
	Gestión de Recursos	22.00		
SRI	Inventario General del espacio público y Bienes Fiscales	24.71	24.57	
	Inventario General del espacio público y Bienes Fiscales	24.43		
SAF + CD	Gestión de Recursos	22.00	22.07	
	Gestión del Talento Humano	22.36		
	Gestión de la información y la tecnología	21.57		
	Atención al Cliente y/o Usuario	22.36		
OS	Gestión de la información y la tecnología	21.57	21.57	
OP	Verificación y Mejoramiento Continuo	24.21	24.21	
OCI	Verificación y Mejoramiento Continuo	24.21	24.21	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD DE VIDA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

130-OCI

Al efectuar el análisis del Modelo de Autoevaluación por Procesos, realizado por las dependencias a cada uno de los procesos, indica que el mayor puntaje lo alcanzó la Subdirección de Registro Inmobiliario con un resultado cuantitativo promedio de 24.57. Así mismo, muestra que la calificación promedio por dependencias obtenida fue de 23.48 en el Departamento del Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, situación esta que señala que la valoración emitida en la autoevaluación por todas las dependencias se ubica en el rango más alto establecido cuantitativamente y cualitativamente.

IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

La oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, y sin invadir la competencia administrativa, presenta a la administración el siguiente análisis de los resultados entregados por medio del diligenciamiento de la autoevaluación del Modelo de Autoevaluación por Procesos, y establece que:

1. De acuerdo a la autoevaluación se encontró que los 10 procesos de la entidad, reportan un resultado general satisfactorio, obteniendo una calificación que permite ubicarse entre el rango de valoración más alto determinado en el Modelo.

2. Merece ser objeto de reconocimiento los tres (3) procesos que lograron la valoración más alta y son: Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital, Investigación sobre el Espacio Público e Inventario General del Espacio Público y Bienes. No obstante, el proceso que requiere ajustar sus objetivos y control es el de Gestión de la Información y la Tecnología, el cual se ubicó en el último lugar en la valoración por procesos con 21.57.

3. Las variables que presentaron las menores calificaciones en la entidad, al aplicar el Modelo de Autoevaluación son: Gestión de Indicadores y Gestión del Talento Humano, para lo que se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el POA y llevar a cabo las acciones específicas construidas en el momento de la autoevaluación.

- a. **Indicadores:** constituyen una herramienta de gestión, que permite mejorar los procesos por medio de un análisis de los resultados obtenidos; por lo tanto esta Oficina considera que los resultados logrados por ellos deben ser analizados y de utilidad para la toma de decisiones, evitando desviaciones significativas que afecten la eficiencia y eficacia. Desde la autoevaluación de gestión los indicadores determinan la utilidad del uso y desde el control evalúa la calidad de la información que suministran.
- b. **Gestión del Talento Humano:** en opinión de la Oficina de Control Interno, es preciso tener en cuenta, en la medida que les corresponde, la participación de los servidores en la gestión de los mismos. En este sentido, la variable reconoce la participación del personal y la



f



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE
DESARROLLO URBANO

130-OCI

capacidad de contribuir con el conocimiento y el cambio. Por lo anterior, la variable talento humano desde la gestión determina la capacidad que tiene el proceso de recoger las ideas del personal y el adecuado ejercicio de su gestión en el desarrollo del proceso y desde el control, permite determinar si el personal ejecuta acciones de control dentro de los parámetros del proceso y en aras de satisfacer los requerimientos del servicio que se presta.

4. Los resultados obtenidos, producto de la autoevaluación suministrada por los responsables de los procesos del DADEP, nos permite diagnosticar la realidad institucional; en consecuencia, los planes de mejoramiento fortalecerán la gestión y el control a través del análisis y la toma de decisiones, siempre y cuando la calificación se lleve a cabo de forma madura, veraz y responsable.

Cordialmente,

William Valderrama Gutiérrez
Jefe de la Oficina de Control Interno

Copia:

Reinere de los Ángeles Jaramillo - Subdirectora de Administración Inmobiliaria y Espacio Público.

Milena Inés Guevara Triana - Subdirectora Registro Inmobiliario.

José Alfredo Ruiz - Jefe Oficina de Sistemas.

Clara Johanna Vélez - Jefe Oficina de Planeación.

Mónica del Pilar Rubio Arenas - Jefe Oficina Jurídica y - Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario (e).

Proyectó: Gina Eneida Gómez Rivera *GER*
Revisó y aprobó: William Valderrama Gutiérrez
Fecha: 13 - 07 - 2015
Código 1301905

